



Bogotá, 29 de Junio de 2018

Proy-Con-MDN-03-18

Señores

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Atn. Arquitecto Juan Gomez

Supervisor Técnica Contrato

Bogotá.

ASUNTO: **contrato No. 080/2018 MDN-UGG-DA**, PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN INTEGRAL (PREVENTIVO Y CORRECTIVO) INCLUYENDO MANO DE OBRA Y SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LOS BIENES INMUEBLES, DONDE FUNCIONAN LAS DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD DE GESTION GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL”.

Estimados Señores:

1. Por medio de la presente nos permitimos adjuntar el anexo No. 2, a la Póliza de Responsabilidad Civil No. 21-40-101122905, para la legalización del contrato del asunto:

Cualquier aclaración a la presente con gusto será atendida.

Cordial saludo,

ALEJANDRO MURILLO VARGAS
REPRESENTANTE LEGAL



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21	NO.PÓLIZA 21-40-101122905	ANEXO 2
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
29 06 2018	25 06 2018		00:00	31 12 2018		23:59	ANEXO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL Y CONSTRUCCION S.A.S	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.600.673-6
DIRECCIÓN: KR 16 C NRO. 163 - 44 APT 400	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3207255010

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL UNIDAD DE GESTION GENERAL DIRECCION ADMINISTRATIVA	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.003-1
DIRECCIÓN: KR 54 NRO. 26 - 25 CAN	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 3150111
ADICIONAL: BENEFICIARIO: 899999003 - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 080/2018 MDN-UGG-DA REFERENTE A LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACION INTEGRAL (PREVENTIVO Y CORRECTIVO) INCLUYENDO MANO DE OBRA Y SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LOS BIENES INMUEBLES, DONDE FUNCIONAN LAS DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD DE GESTION GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	25/06/2018	31/12/2018	\$156,248,400.00	
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA				
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	25/06/2018	31/12/2018	\$15,624,840.00	\$15,624,840.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA				

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL DEDUCIBLE PARA LOS AMPAROS CITADO EN LA PRESENTE POLIZA

AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL SOLAMENTE SE PUEDEN PACTAR DEDUCIBLES HASTA DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PERDIDA

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****156,248,400.00	/ /

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ERNESTO SOTO Y CIA LTDA COLOCADORES	964941	100.00			

CONTADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101122905

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR



POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO	
1	Nombre completo
2	Apellido
3	Nombre
4	Fecha de nacimiento
5	Lugar de nacimiento
6	Identificación
7	Profesión
8	Estado civil
9	Relación con el asegurado
10	Residencia
11	Correo electrónico
12	Teléfono
13	Firma
14	Fecha

ADICIONAL: _____ BENEFICIARIO: _____

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDIAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

Mmsm

21-40-101122905 A. SEGUROS DE VIDA DI

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

[Handwritten signature]

FIRMA TOMADOR

ROUSSPINZON

2

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA